



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/gao

REF: Eliminación de Patentes.

SANTA CRUZ, 08 Mayo del 2020.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

D E C R E T O

EXENTO N° 1.386 /

APRUEBESE Y ACEPTE renuncia de Patente Comercial, Rol N° 2003455, a nombre de **Roa y Figueroa Limitada.**, Rut : 76.814.971-2, con domicilio en Alberto Edwards N° 395, Local A, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
 - Dirección y finanzas.